

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS AL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas de la mañana, en el Local Social ubicado en KN 9.5 Vía Daule Lotización INMACONSA Av. 42 y Dr. Honorario Vásquez, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS DE OLLA DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Ronal Javier Hidalgo Baque, por sus propios y personales derechos, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; y, la Sra. Evelyn Judith Suárez Baque propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Pedro German Hidalgo Oviedo que fue invitado para la junta, y como Secretaria Ad Hoc de la Junta se designa la Srta. Cindy Nazareno, quién estando presente acepta sus designaciones, la secretaria Ad Hoc con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente de La Junta, constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reiteró el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa INDUSTRIAS DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, presenta sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para PYMES por primera vez. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

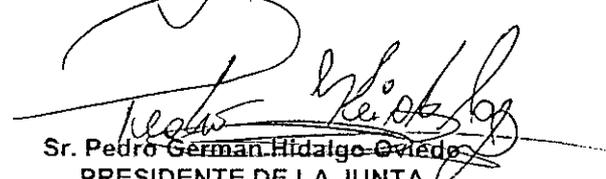
APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

No habiendo otro punto a tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.


Sr. Ronal Hidalgo Baque
Accionista


Sra. Suarez Baque Evelyn Judith
Accionista


Sr. Pedro German Hidalgo Oviedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Srta. Cindy Nazareno
SECRETARIA AD-HOC